



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **014**

Fecha: 30-01-2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2017 00143	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS NORBEY FLOREZ CALDERON	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	
17380 40 89 001 2017 00357	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ROSA MARIA RODRIGUEZ BARRIOS	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	
17380 40 89 001 2017 00407	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFAMILIARES	MARIA ANGELICA PEREA MACHADO	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	
17380 40 89 001 2018 00109	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFAMILIARES	MARIA CRISTINA CACERES RUIZ	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	
17380 40 89 001 2018 00117	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	LUZ ENEIDA TORRES SAENZ	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	
17380 40 89 001 2018 00320	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFAMILIARES	ROBINSON SUAREZ GAVIRIA	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	
17380 40 89 001 2018 00336	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ARACELLY VILLEGAS	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	
17380 40 89 001 2023 00534	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2024	
17380 40 89 001 2023 00534	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	
17380 40 89 001 2024 00022	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2024	
17380 40 89 001 2024 00022	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	29/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-01-2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)